



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**ETAPAS I, II y III  
(Diagnóstico, Plan y Programa)**

**Secretaría y Administración General y Servicio Exterior**

**Mayo de 2010**

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<p><b><u>1.- Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región Latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina, Bolivia y Perú. <b>Programa “Integración Vecinal Fronteriza”.</b></li> </ul>	APLICA	Por corresponder a la necesidad de mejorar la EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso y, en algunos casos, deprimidas económicamente o que poseen alta vulnerabilidad social.	
<p><b><u>2.- Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.</u></b></p>	NO APLICA		Las acciones específicas de acercamiento bilateral con Europa; el fortalecimiento de los mecanismos derivados de los acuerdos de Asociación con la Unión Europea; las acciones específicas de acercamiento bilateral con los países de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe; las acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico; y el fortalecimiento de los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb árabe, el Golfo Árabe -Pérsico y África subsahariana, <b>no se relaciona con la instalación de procesos que permitan desarrollar una acción pública integrada en las regiones del país.</b>
<p><b><u>3.- Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</u></b></p>	NO APLICA		La participación activa de Chile en organismos internacionales, foros y eventos multilaterales de nivel global y regional; la gestión de presentación de candidaturas de Chile a presidir organismos internacionales; el apoyo y participación en iniciativas que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el

			tráfico de drogas, el terrorismo, la corrupción y el delito internacional organizado; y la participación de Chile en Operaciones de Paz bajo el mandato de las Naciones Unidas, entre otros, <b>son agendas y/o actividades que no permiten realizar acciones de complementariedad y coordinación con los gobiernos regionales.</b>
<p><b><u>4.- Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior. <b>Programa “Revisitando Chile: Identidad e Historia”.</b></li> <li>• Servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior. <b>Programa “Gobierno en Terreno”.</b></li> </ul>	APLICA	Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque haya productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales).	
<p><b><u>5.- Actividades de difusión de la política exterior en Chile.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la política exterior de Chile. <b>Programa “Diálogos Participativos”.</b></li> <li>• Coordinación del fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales. <b>Programa “Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales”.</b></li> </ul>	APLICA	Por corresponder al principio de COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales.	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar “Aplica” o “No Aplica” según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro “causales para aplicar perspectiva territorial”
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

**CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL**

1. Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas <b>al diseño y características del producto</b> , y medidas necesarias para incorporarlas		
Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p><u>1.- Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Integración Vecinal Fronteriza”</li> </ul>	<p>El producto específico Programa “Integración Vecinal Fronteriza”, fue diseñado de acuerdo a las prioridades de la política exterior vigente.</p> <p>Cada actividad que compone el Programa, nace de iniciativas expresadas por la sociedad civil en zonas fronterizas, a través de los Consulados de Chile y de los gobiernos regionales, razón por la cual se podría profundizar la <b>participación</b> de los actores locales en el diseño de las actividades, quienes deberían a su vez comprometer recursos para la ejecución de las actividades que conforman el Programa.</p>	<p>El Programa de “Integración Vecinal Fronteriza” lo componen actividades que nacen de iniciativas de grupos organizados de la sociedad civil y que son coincidentes con las prioridades de la política exterior de Chile.</p> <p>Las iniciativas de la sociedad civil deben ser apoyadas y comprometidas por los gobiernos regionales y municipios, para luego ser presentada a los respectivos Consulados de Chile en zonas fronterizas. De este modo quedan comprometidos los recursos para la actividad específica.</p>
<p><u>4.- Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Revisitando Chile: Identidad e Historia”.</li> </ul>	<p>El Programa “Revisitando Chile: Identidad e Historia”, es un producto que fue diseñado atendiendo las necesidades de “<b>revinculación</b>” de los chilenos residentes en los países vecinos con las regiones de origen y la oferta de productos de las entidades participantes: SERNATUR, IPS y Gobiernos Regionales.</p>	<p>Continuar con la coordinación entre Consulados chilenos en los países vecinos, las comunidades de chilenos residentes en dichos países y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, para dar respuesta continua a las necesidades de vinculación de los usuarios con la “tierra natal”.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Gobierno en Terreno”</li> </ul>	<p>El Programa responde a la necesidad de mejorar la <b>equidad en la distribución</b> del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, como son las comunidades de chilenos que residen en las distintas provincias argentinas y que por razones de comunicación o distancia se encuentran alejados de los Consulados chilenos en dichos territorios.</p>	<p>La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, tiene por objetivo vincular e integrar a los chilenos residentes en el exterior al quehacer social del país, más aún, si se trata de connacionales que residen en países limítrofes. Con este objetivo se ha desarrollado el Programa “Revisitando Chile: Identidad e Historia”, que comprende e involucra a distintas instituciones del gobierno central y de los gobiernos regionales.</p>
<p><b>5.- <u>Actividades de difusión de la política exterior en Chile.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Diálogos Participativos”.</li> </ul>	<p>Los Diálogos Participativos se crearon para establecer un <b>canal / espacio de comunicación</b> y encuentro entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la comunidad organizada –principalmente de regiones-, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre los principios y orientaciones estratégicas de la política exterior chilena y, principalmente, conocer las inquietudes de la comunidad en materias internacionales o del ámbito de competencia de esta secretaría de Estado. En esta etapa se requiere mejorar “input” de contenidos de las reuniones programadas, con el objeto de optimizar el resultado y los beneficios que generan los encuentros.</p>	<p>Realización de un trabajo de sondeo previo con intendencias, gobernaciones, Encargados Regionales de Asuntos Internacionales (URAls) y representantes de la División de Organizaciones Sociales para contar con una aproximación temática de posibles contenidos de los “Diálogos Participativos”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales”.</li> </ul>	<p>Las Escuelas de Capacitación se crearon para fortalecer la red nacional de Encargados Regionales de Asuntos Internacionales, con el objeto de <b>entregar y/o actualizar herramientas y conocimientos</b> de utilidad en la materia. Los actuales URAls requieren que los contenidos temáticos de las Escuelas se adecuen a los requerimientos propios y realidad particular de cada territorio regional.</p>	<p>Realización de un trabajo de sondeo previo con intendencias, gobernaciones y Encargados Regionales de Asuntos Internacionales (URAls) para determinar la selección y pertinencia de contenidos.</p>

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de diseño:

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial con los servicios en regiones			
Instancia de complementariedad (1) <b>GRUPO DE TRABAJO PARA COLABORAR EN EL PROCESO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES</b>			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
<p><u>5.- Actividades de difusión de la política exterior en Chile.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Diálogos Participativos”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales.</li> <li>División de Organizaciones Sociales, DOS;</li> <li>Dirección de Coordinación Regional.</li> <li>Otras Direcciones del Ministerio de RR.EE., dependiendo de la definición geográfica y de contenidos.</li> </ul>	<p>De acuerdo a la evaluación realizada por la DOS, el programa “Diálogos Participativos” ha respondido a las expectativas de los asistentes invitados.</p> <p>En este sentido, destaca la valoración del principio de complementariedad con otras instituciones que participan en cada una de las actividades programadas. Participan los Gobiernos Regionales, la DOS del Ministerio Secretaría General de Gobierno, URAL, DIFROL, DIRECON y AGCI.</p>	<p>Coordinación de las acciones que dicen relación con el proceso de internacionalización de las regiones, entregando las herramientas adecuadas para lograr un buen resultado. La coordinación busca satisfacer necesidades y carencias de información de los actores regionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales.</li> <li>Unidad de Asuntos Internacionales de la SUBDERE.</li> <li>Dirección de Coordinación Regional.</li> <li>Otras Direcciones del Ministerio de RR.EE., dependiendo de la definición geográfica y de los contenidos definidos.</li> </ul>	<p>Las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales –ejecutadas en complementariedad con la Unidad de Asuntos Internacionales de la SUBDERE y los Gobiernos Regionales-, ha permitido mantener con conocimiento e información vigente a la red nacional de Encargados Regionales de Asuntos Internacionales, en materias internacionales y de política exterior de Chile.</p>	<p>Coordinar las acciones que dicen relación con el proceso de internacionalización de las regiones, entregando conocimientos y herramientas que permitan desarrollar sinergias locales coherentes con la política exterior de Chile.</p> <p>La coordinación busca satisfacer necesidades y carencias de información en cada una de las regiones.</p>

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de complementariedad:

- (1) Identificar la instancia (comité, comisión, grupo de trabajo) para la complementariedad con los servicios de la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.

- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
REGIONES LIMÍTROFES EN ZONAS EXTREMAS	<p><u>1.- Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Integración Vecinal Fronteriza”.</li> </ul>	<p>El Programa de “Integración Vecinal Fronteriza” fue una iniciativa incorporada por DIRAMESUR, la cual va mas allá de lo que representan sus funciones ordinarias y obedece a una metodología de marco lógico y, por lo tanto, a fines y propósitos propios. Para la realización del Programa de “Integración Vecinal Fronteriza” se debe lograr una mejor sinergia con los gobiernos y servicios regionales, tales como universidades y servicios civiles de las regiones elegidas.</p>
TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<p><u>4.- Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Revisitando Chile: Identidad e Historia”.</li> <li>Programa “Gobierno en Terreno”.</li> </ul>	<p>Estos productos fueron diseñados atendiendo las necesidades de los chilenos residentes en los países vecinos y la oferta de productos de las entidades participantes SERNATUR, IPS, Servicio de Registro Civil y los Gobiernos Regionales. Para dar respuesta continua a las necesidades de los usuarios se debe continuar con la coordinación entre Consulados chilenos en los países vecinos, las comunidades de chilenos residentes en dichos países y la Comunidad de Chilenos en el Exterior. La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior tiene por objetivo vincular e integrar a los chilenos residentes en el exterior al quehacer social del país, para lo cual ha establecido estos programas que involucran la participación de distintas instituciones del gobierno central y de los gobiernos regionales, cumpliendo claramente su misión.</p>

Completar en el caso de que el servicio cuente con productos estratégicos que apliquen por la causal de acceso:

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<p><u>1.- Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa "Integración Vecinal Fronteriza".</li> </ul>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
<p>El proceso de instalación de nuevas autoridades en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la reestructuración del área encargada de los asuntos vecinales y la creación de nuevas Direcciones han implicado redefinición de objetivos y orientaciones y, por ende, el retraso en el inicio de ejecución del programa.</p>	<p>El Departamento de Control de Gestión de la Dirección de Modernización de la Gestión, ha informado que se encuentra en trámite el decreto de DIPRES que actualiza asignación presupuestaria para el Programa "Integración Vecinal Fronteriza". Sin perjuicio de lo anterior, DIRAMESUR a través del Memo. N°470, 27.05.10, ha informado que coordinará la realización de actividades con Consulados de Chile en Argentina, Perú y Bolivia</p>	<p>La Dirección de Modernización de la Gestión, a través del Departamento de Control de Gestión, ha sostenido diversas reuniones con directivos de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, DIFYP, a objeto de hacer seguimiento a la situación presupuestaria de estos Programas institucionales.</p>
<p><u>4.- Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa "Revisitando Chile: Identidad e Historia".</li> <li>Programa "Servicios en Terreno".</li> </ul>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
<p>DICOEX informa que el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Dirección dependen de la concurrencia de los servicios que actúan como contraparte en su ejecución: SERNATUR y División de Organizaciones Sociales, DOS. Se requiere de la protocolización de un acuerdo que no ha sido posible concretar debido a demoras en la instalación de nuevas</p>	<p>Ratificación de compromisos de en la ejecución de las actividades por parte de los servicios externos involucrados.</p> <p>NO HAY COMPROMISOS FINANCIERON EXTERNOS INVOLUCRADOS. DICOEX FINANCIA SU EJECUCIÓN.</p>	<p>DICOEX HA COORDINADO REUNIONES DE TRABAJO CON LA DOS Y SERNATUR.</p>

autoridades, tanto de la Cancillería como de los servicios participantes.		
---	--	--

Completar cuando el servicio requiera coordinar con servicios regionales la provisión de bienes o servicios, inversiones o programas.

- (1) Considerar primero los factores que afecten las operaciones en regiones (ejemplo: procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.)
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la(s) medida(s) que dependa del servicio para solucionar la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

## **NO APLICA PARA INSTITUCIONES CENTRALIZADAS**

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1: Identificar la información que debe ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>		
<b>Información</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. Proveer de información de interés a las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales.	SI	AL 15 DE JUNIO, SOLICITAR RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE PROVISIÓN DE INFORMACION FIRMADO EL AÑO 2009 CON LAS URAIs DE CADA REGION.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	AL 15 DE JULIO, ESTABLECER QUÉ URAIs RATIFICAN EL CONVENIO DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN, PARA DEFINIR A QUE REGIONES DEL PAÍS SE LE PROVEERÁ INFORMACIÓN.
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	NO APLICA	NO APLICA
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	NO APLICA	NO APLICA

Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (2) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos</b> <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<p>Producto 1/ Subproductos 1.1;1.2;... (seguir con el resto)</p> <p><b><u>1.- Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>El producto específico “Programa de Integración Vecinal Fronteriza” fue diseñado de acuerdo a las prioridades de la política de relaciones exteriores vigente. Cada actividad que compone el programa, nace de las iniciativas de la sociedad civil.</p>	<p>Diseñar el productor atendiendo las características territoriales de los usuarios, clientes, beneficiarios del Programa.</p>	<p>El Programa de “Integración Vecinal Fronteriza” esta compuesto por actividades que responden a iniciativas de grupos organizados de la sociedad civil y que son coincidentes con las prioridades de la política exterior de Chile, por lo tanto debe involucrar la participación de gobiernos regionales, municipios, Consulados y Embajadas vecinales.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de integración de la sociedad civil en zonas fronterizas, a través de la ejecución de actividades que se llevan a cabo con la participación de las Embajadas y Consulados de Chile y Gobiernos Regionales.</p>

<p>con Argentina, Bolivia y Perú:  <b>“Programa de Integración Vecinal Fronteriza”</b></p>	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b></p> <p>Las actividades que conforman el Programa de “Integración Vecinal Fronteriza” se ejecutan con recursos financieros extraordinarios que presupuestariamente se asignan a la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y el aporte en servicios y apoyo que prestan los Gobiernos y entidades regionales participantes, como ser, asistencia de relatores, expertos, provisión de materiales y útiles de trabajo, salas de reuniones con su correspondiente equipamiento, etc...</p>	<p>Incorporar en el diseño de las actividades, la participación de los actores locales quienes deberían comprometer recursos para la ejecución de las actividades que conforman este Programa.</p>	<p>Las iniciativas de la sociedad civil deben contar con el apoyo y compromiso de los gobiernos regionales y municipios, para luego ser auspiciados por los respectivos Consulados de Chile en países fronterizos, de este modo quedan comprometidos los recursos para cada actividad específica.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de integración de la sociedad civil en zonas fronterizas, a través de la ejecución de actividades que se llevan a cabo con la participación de Embajadas y Consulados de Chile y Gobiernos Regionales.</p>
	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b></p> <p>El Programa implica una atención especial a los territorios ubicados en zonas fronterizas alejadas de la capital del país y que de acuerdo a la política exterior del país han sido priorizados.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de los usuarios, clientes y beneficiarios.</p>	<p>El Programa de Integración vecinal Fronteriza debe considerar las características territoriales de sus usuarios por lo tanto debe incorporar a los gobiernos regiones y municipios en la ejecución de sus actividades.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de integración de la sociedad civil en zonas fronterizas, a través de la ejecución de actividades que se llevan a cabo mediante la participación de las Embajadas y Consulados de Chile y Gobiernos Regionales.</p>

<p><b><u>4.- Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior. <b>“Programa Revisitando Chile, Identidad e Historia”</b></li> <li>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior. <b>“Programa Gobierno en Terreno”</b></li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>Los productos fueron diseñados atendiendo las necesidades de los chilenos residentes en países limítrofes y la oferta de productos de las entidades participantes.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes y beneficiarios.</p>	<p>Continuar con la coordinación entre Consulados chilenos de los países vecinos, las comunidades de chilenos residentes en dichos países y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, para dar respuesta continua a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>Promover la integración con Chile de los connacionales que viven en el exterior, principalmente en los países vecinos.</p>
	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b></p> <p>Para ofrecer productos de mayor valor, los dos Programas se ejecutan en complementariedad con otros servicios. Se comparte un diagnóstico común, se adopta un plan de acción compartido, se evalúa conjuntamente la ejecución, se examinan los avances y dificultades.</p>	<p>Por complementariedad de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer una oferta más integrada en cada territorio que se visita.</p>	<p>La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, tiene por objetivo vincular e integrar a los chilenos residentes en el exterior al quehacer social del país, para lo cual ha establecido estos Programas que involucran la participación de distintas instituciones del gobierno central y de los Gobiernos Regionales, cumpliendo eficazmente su misión.</p>	<p>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en los países vecinos.</p>

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b></p> <p>Los Programas responden a necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, como son las comunidades de chilenos que residen en localidades de países vecinos.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes y beneficiarios.</p>	<p>Continuar con la coordinación entre Consulados chilenos en los países vecinos, las comunidades de chilenos residentes en dichos países y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, para dar respuesta continua a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en los países vecinos.</p>
<p><b><u>5.- Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la política exterior de Chile. <b>“Diálogos Participativos”</b></li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>El Programas “Diálogos Participativos” responde a las características del producto, modos de acceso y provisión en cada región del país.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo a las características territoriales de sus usuarios, clientes y beneficiarios.</p>	<p>Es necesario coordinar las acciones que dicen relación con el proceso de inserción internacional de las regiones, entregando a los encargados de área las herramientas adecuadas para lograr un buen resultado en la gestión del gobierno regional. La coordinación busca satisfacer necesidades y carencias de información en las regiones.</p>	<p>Colocar el Programa / producto a disposición de los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales, y por extensión a los encargados del tema en los Municipios que corresponda, la plataforma de información y contenidos actualizados del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales. <b>“Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales”</b></li> </ul>	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b></p> <p>Los “Diálogos Participativos” se ejecutan en complementariedad con otras instituciones que participan en cada una de las actividades programadas. En el presente año se espera la participación de los Gobiernos Regionales, la DOS del Ministerio Secretaría General de Gobierno, URAIs, DIFROL, DIRECON y AGCI.</p> <p>Las “Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales” se ejecutan en complementariedad con la Unidad de Asuntos Internacionales de la SUBDERE.</p>	<p>Por complementariedad de los productos con la de otros servicios afines, para una oferta más integrada en cada territorio que se visita.</p>	<p>Es necesario coordinar las acciones que dicen relación con el proceso de inserción internacional de las regiones, entregando las herramientas adecuadas para lograr un buen resultado en la gestión del gobierno regional.</p> <p>La coordinación busca satisfacer necesidades y carencias de información en las regiones.</p>	<p>Colocar el Programa / producto a disposición de los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales, y por extensión a los encargados del tema en los Municipios que corresponda, la plataforma de información y contenidos actualizados del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b></p> <p>No existe inequidad territorial en el acceso del producto porque se han realizado Escuelas, conferencia y Diálogos Participativos en todas las regiones del país.</p> <p>Desde el inicio, ambos Programas se han ido ejecutando alternadamente en todas las regiones del país.</p>	<p>Incorporar variables territoriales en la elaboración o diseño del producto.</p>	<p>Es necesario coordinar las acciones que dicen relación con el proceso de inserción internacional de las regiones, entregando las herramientas adecuadas para lograr un buen resultado en la gestión del gobierno regional.</p> <p>La coordinación busca satisfacer necesidades y carencias de información en las regiones.</p>	<p>Colocar el Programa / producto a disposición de los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales, y por extensión a los encargados del tema en los Municipios que corresponda, la plataforma de información y contenidos actualizados del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
*(Objetivo 3 del Diagnóstico)*

Información	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	-	-
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	-	-
3. Programa de gasto o inversión en la región	-	-
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	-	-

**NO APLICA PARA LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR NO TENER PRESENCIA EN LAS REGIONES.**

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (/)
(1) Colaborar en el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales y locales en el proceso de inserción internacional del país y de sus territorios, procurando armonizar la política exterior nacional y las estrategias regionales de apertura al exterior.	(2) <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la presencia internacional de Chile a través de la consolidación de relaciones permanentes entre las entidades y miembros de la sociedad civil de los países de América del Sur, con especial énfasis en las zonas fronterizas.</li> </ul>	(3) DICIEMBRE 2010	(4) Porcentaje de encuentros y reuniones ejecutadas (Nº de encuentros-reuniones realizadas /Nº de encuentros-reuniones realizadas programados x 100)  Meta: 5 encuentros o reuniones de Integración Vecinal Fronteriza.	5 encuentros o reuniones de Integración Vecinal Fronteriza	(5) Memorándum con Informe de las actividades realizadas, emitido por la Dirección de América Sur, DIRAMESUR.	(6) Plan de Gestión Territorial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración de los connacionales que viven en los países fronterizos con las regiones de Chile.  Programa "Revisitando Chile, Identidad e Historia".</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	Porcentaje de actividades realizadas (Nº de visitas a Chile /Nº de visitas programadas x 100).  Meta: 2 actividades de visitar una región de Chile de grupos de connacionales que residen en países vecinos.	2 actividades de visita a una región de Chile, de grupos de connacionales que residen en países vecinos	Informe de las actividades realizadas, emitido por la Dirección de para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX.	Plan de Gestión Territorial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en países vecinos.</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	Porcentaje de actividades realizadas (Nº de INFOBUS realizados/ Nº de INFOBUS programados	2 visitas del INFOBUS a localidades de países vecinos.	Informe de las actividades realizadas, emitido por la Dirección de para la Comunidad	Plan de Gestión Territorial

	"Programa Gobierno en Terreno"		x 100) Metas : 2 visitas del INFOBUS a localidades de países vecinos.		de Chilenos en el Exterior, DICOEX.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer la Política Exterior de Chile a los actores locales y Gobiernos Regionales a través de diálogos participativos y conferencias temáticas.</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	Porcentajes de Diálogos Participativos ejecutados (N° de Diálogos Participativos programados x 100).  Meta : 6 Diálogos Participativos, en 6 regiones del país.	6 Diálogos Participativos	Memorándum de DICOEX con informe de las actividades realizadas, dirigido a la Dirección General de Política Exterior, DIGEN.	Plan de Gestión Territorial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los funcionarios de los gobiernos regionales, vinculados a la tarea internacional (URAls , Consejeros Regionales y otros)</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	Porcentaje de Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales realizadas. (N° de Escuelas de Capacitación realizadas/N° de Escuelas de Capacitación realizadas x 100).  Meta: 2 Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, en 2 regiones del país.	2 Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales	Memorándum con informe de las actividades realizadas dirigido al señor Director General de Política Exterior, emitido por la Dirección de Coordinación Regional, DICOEX.	Plan de Gestión Territorial

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan PMG-GT). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
<p><u>1.- Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></p> <p>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina, Bolivia y Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de “Integración Vecinal Fronteriza”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a la sociedad civil en las iniciativas de integración que se promuevan en zonas fronterizas, relacionadas con la Política Exterior de nuestro país en América del Sur.</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	<p>Realizar 5 proyectos del Programa “Integración Vecinal Fronteriza”</p>	<p>EFICACIA Porcentaje de proyectos realizados en relación a proyectos programados (Nº de proyectos ejecutados/ Nº de proyectos programados X 100)</p>	Copia memorándum DIRAMESUR, con informe de las actividades realizadas, dirigido a DICORE.	Dirección América Sur DIRAMESUR
<p><u>4.- Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></p> <p>Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa “Revisitando Chile, Identidad e Historia”.</li> <li>Programa “Gobierno en Terreno”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.</li> <li>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior</li> </ul>	DICIEMBRE 2010	<p>Realizar 2 actividades del Programa “Revisitando Chile, identidad e Historia” para connacionales residentes en países vecinos.</p> <p>Realizar 2 actividades de Gobierno en Terreno dirigido a connacionales residentes en países vecinos.</p>	<p>EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas. (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas X 100)</p> <p>EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas. (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas X 100)</p>	<p>Copia memorando de DICOEX, con informe de las actividades realizadas, dirigido a DICORE.</p> <p>Copia memorando de DICOEX, con informe de las actividades</p>	Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior, DICOEX.



--	--	--	--	--	--	--

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

## II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<p style="text-align: center;">Nota (1)</p> <p><b><u>1.- Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región Latinoamérica, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina, Bolivia y Perú.</li> </ul> <p>“Programa de Integración Vecinal Fronteriza”</p>	<p style="text-align: center;">(2)</p> <p>Entre las variables externas que puede afectar la ejecución del programa está el <b>ajuste presupuestario al que han debido someterse la mayor parte de los servicios públicos como consecuencia de las medidas dispuestas por el Gobierno para abordar prioridades derivadas del terremoto que afectó al país el 27 de febrero pasado.</b> Asimismo, la <b>reformulación de políticas a partir del cambio de autoridades en los Gobiernos Regionales, Servicios Públicos y en la propia SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR</b> del Ministerio de Relaciones Exteriores podría determinar la modificación de los Programas vigentes hasta marzo de 2010. También existe la probabilidad de que autoridades designadas a partir de marzo de 2010 reconsideren los acuerdos de sus antecesores en razón a nuevas prioridades o compromisos diferentes. Tal situación podría, eventualmente, cancelar, postergar o limitar la ejecución y participación de los actores. En el caso específico de los compromisos preliminares de la <b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR</b> de la Cancillería, la reestructuración de Direcciones podría implicar demora o alteraciones al “Programa de Integración Vecinal Fronteriza”. En este aspecto, cabe señalar que recientemente se creó la Dirección de Países Limitrofes, DIPAL, nueva área ministerial que podría implicar una eventual reasignación de funciones y tareas en la gestión ministerial.</p>
<p><b><u>4.- Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.</li> </ul> <p>“Programa Revisitando Chile, Identidad e Historia”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.</li> </ul> <p>“Programa Gobierno en Terreno”.</p>	<p>Entre las variables externas que puede afectar la ejecución del programa está el <b>ajuste presupuestario al que han debido someterse la mayor parte de los servicios públicos como consecuencia de las medidas dispuestas por el Gobierno para abordar prioridades derivadas del terremoto que afectó al país el 27 de febrero pasado.</b> Asimismo, la <b>reformulación de políticas a partir del cambio de autoridades en los gobiernos regionales, servicios y en el propio DE LA SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR</b>, podría determinar la modificación de los Programas vigentes hasta marzo de 2010. También existe la probabilidad de que autoridades designadas a partir de marzo de 2010 no consideren los acuerdos de sus antecesores por que sus prioridades o compromisos sean diferentes. Tal situación podría cancelar, postergar o limitar la ejecución y participación de los actores. Por último, en el caso específico de los Programas <b>Revisitando Chile, Identidad e Historia</b> y <b>Programa Gobierno en Terreno</b>, la ejecución de éstos depende de la concurrencia y cofinanciamiento de SERNATUR y de la División de Organizaciones Sociales, DOS.</p> <p><u>Desde el punto de vista operativo</u>, el Plan podría verse afectado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de los servicios de transporte contratados para el traslado de los beneficiarios del programa, desde el país de residencia al destino en territorio nacional;</li> <li>Incumplimiento del programa de viaje por parte de la empresa contratada para prestar el servicio; y</li> <li>Atención deficiente en terreno por falta de experiencia de los funcionarios destinados por los distintos servicios públicos convocados.</li> </ul>

**5.- Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.**

- Difundir la política exterior de Chile.

“Diálogos Participativos”.

- Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales.

“Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales”.

- Cambio de agenda a solicitud de la autoridad regional.
- Cambio de agenda a solicitud de las autoridades del Ministerio.
- Cambio de agenda a solicitud de servicios co organizadores (DOS, Unidad de Asuntos Internacionales de SUBDERE)
- No Autorización de los Cometidos Funcionarios y cancelación de los pasajes, por parte de la Autoridad Regional.
- Expositores invitados no sean autorizados por sus entidades para participar en los eventos.
- Incumplimiento de las empresas contratadas para prestar servicios de traslado, alojamientos u otra logística requerida por la actividad; y/o
- Deficiencias en el desarrollo de las actividades por falta de experiencia de los funcionarios asignados por los servicios públicos co-organizadores.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

## II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<p>A partir de 2010 la <a href="#">SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR</a> crea la <a href="#">Direccion de Modernizacion de la Gestión, DIMOGES</a>, dependiente de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores. De esta nueva Dirección pasa a depender el nuevo <a href="#">Departamento de Control de Gestión</a>, cuya principal función es realizar el seguimiento y control de cada uno de los sistemas del PMG, detectando los factores y externalidades que podrían afectar negativamente su cumplimiento, y neutralizando los riesgos en los sistemas de mejoramiento de la gestión. El Departamento de Control de Gestión proporciona información periódica a los niveles superiores jerárquicos correspondientes a fin de que se adopten las medidas necesarias para mitigar y corregir las desviaciones que pudieren poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos institucionales.</p> <p>Para los efectos de control, El Departamento de Control de Gestión cuenta con los siguientes mecanismos y herramientas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La realización de reuniones mensuales con los Encargados de Sistemas del PMG, acompañados del superior directo, con el fin de analizar las dificultades y el estado de avance mensual de los sistemas;</li><li>- La elaboración de Informes trimestrales de avance de los Sistemas del PMG, que comprenden el porcentaje de cumplimiento alcanzado en el periodo y, por otra parte, las debilidades y amenazas que se han presentado en la ejecución de los Programas y tareas; y</li><li>- La implementación de un Tablero de Control electrónico que proporciona a las Autoridades del Servicio, información del avance trimestral del cumplimiento de los Sistemas del PMG, a través de un cuadro sinóptico.</li></ul> <p>Los encargados de los sistemas del PMG, entre ellos Gestión Territorial, han sido designados por Resolución Exenta N°733, de fecha 5 de abril de 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.</p> <p>Las Direcciones que participan en el sistema GT (DIRAMESUR, DICOEX Y DICORE), tienen un encargado de los compromisos quienes conforma la red interna y son quienes se relaciona y comunica con el encargado institucional del Sistema de Gestión Territorial en forma permanente.</p>

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones y las que neutralicen riesgos por variables externas.

## II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

Completar en el caso de que el servicio tenga compromisos en ARI-PROPIR.

### **NO APLICA**

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (1)	Indicador (2)	Resultado anual previsto del indicador (3)	Resultado anual efectivo del indicador (4)	Meta anual o actividades (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Apoyar a la sociedad civil en las iniciativas de integración que se promuevan en zonas fronterizas, relacionadas con la Política Exterior de nuestro país en América del Sur.	EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas (N° de actividades ejecutados/ N° de actividades programadas X 100).	100%		5 Encuentros o reuniones de Integración Vecinal Fronteriza.	Dirección de América Sur (DIRAMESUR)	Copia memorando Diramesur, con informe de las actividades realizadas, dirigido a DICORE	40%  (Cada actividad pondera un 0.8 %).		
Promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.	EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programas.  (N° de actividades realizadas/N°	100%		2 actividades del programa "Revisitando Chile, identidad e Historia" con connacionales residentes en países vecinos.	Dirección para las Comunidades de chilenos en el exterior, DICOEX.	Memorando de DICOEX, con informe de las actividades realizadas, dirigido a DICORE.	30%  (15% para cada actividad).		

	de actividades programadas X 100).								
Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.	EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas.  (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas X 100)	100%		2 actividades del programa "Gobierno en Terreno" para atender a connacionales residentes en países vecinos.	Dirección para las Comunidades de chilenos en el exterior, DICOEX.	Memorando de DICOEX, con informe de las actividades realizadas, dirigido DICORE.	30%  (15% para cada actividad)		

<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (11)</b>	<b>100%</b>
---	-------------

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (2) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (3) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (4) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (5) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. **En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades** para cumplir con un objetivo.
- (6) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (7) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (8) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (9) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (11) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. **El servicio "CUMPLE" cuando el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas.** El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio (1))

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
“GRUPO DE TRABAJO para coordinar la colaboración en el proceso de inserción internacional de las regiones.	La falta de experiencia y capacidad técnica de los equipos asesores de los Gobiernos Regionales para el proceso de inserción internacional de las regiones.	Territorio regional seleccionado en conjunto por el equipo de trabajo, a través de reuniones periódicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Secretaria y Administración General y Servicio Exterior</li> <li>➤ División de Organizaciones sociales del Ministerio Secretaría General del Gobierno.</li> <li>➤ Gobiernos Regionales.</li> <li>➤ Unidades Regionales de Asuntos Internacionales de los Gobiernos regionales</li> <li>➤ Unidad de Asuntos Internacionales de la SUBDERE.</li> <li>➤ Dirección de Fronteras y Límites</li> <li>➤ Dirección de Relaciones Económicas Internacionales</li> <li>➤ Agencia de Cooperación Internacional.</li> <li>➤ Instituto Antártico Chileno.</li> </ul>	<p>5.- Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la política exterior de Chile.</li> <li>• Coordinación del proceso de fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales de los Gobiernos Regionales.</li> </ul>

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Colaborar con la provisión de información a la comunidad organizada relativa a la Política Exterior de Chile.	EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)	100%		Realizar 6 Diálogos participativos sobre la política exterior de Chile.	Dirección de Coordinación Regional (DICORE)	Memorando con informe de las actividades realizadas dirigido al señor Director General de Política Exterior.	45%% (7.5% para cada actividad)		

Colocar a disposición de los Gobiernos Regionales y locales la plataforma y conocimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.		100%		Realización de 6 Gabinetes Regionales ampliados cuyo principal objetivo será abordar la inserción internacional de las regiones desde la perspectiva de la "gestión" política regional (GORE – Gobierno Regional).	Dirección de Coordinación Regional (DICORE)	Memorando con informe de las actividades realizadas dirigido al señor Director General de Política Exterior.	25% (4.2 % para cada actividad)		
Apoyar las acciones de capacitación y formación de las autoridades y funcionarios públicos regionales, que se desempeñan en materias relacionadas con la inserción internacional.	EFICACIA Porcentaje de actividades realizadas en relación a las actividades programadas (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas)	100%		Realización de 2 Escuelas de Capacitación en Asuntos internacionales.  Realizar Una ACTIVIDAD de capacitación y/o difusión en <u>complementariedad</u> con un servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGCI, DIFROL u otro).	Dirección de Coordinación Regional (DICORE)	Memorando con informe de las actividades realizadas dirigido al señor Director General de Política Exterior, emitido por la Dirección de Coordinación Regional (DICORE)	30% (10% para cada actividad)		

<b>Desempeño Final Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	<b>100 %</b>
--	--------------

### Notas Actividad III. 2

- (1) Programa para los productos que aplican perspectiva territorial por la causal de complementariedad.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 2, actividad III.1.

- (9) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 4, actividad III.1
- (11) Ídem nota 5, actividad III.1
- (12) Ídem nota 6, actividad III.1
- (13) Ídem nota 7, actividad III.1
- (14) Ídem nota 8, actividad III.1
- (15) Ídem nota 9, actividad III.1
- (16) Ídem nota 10, actividad III.1
- (17) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales (1)

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
RATIFICAR LOS CONVENIO DE PROVISIÓN DE INFORMACION FIRMADO EL AÑO 2009 CON LAS URAIs DE CADA REGION.	Nº de URAIs que ratifican / Nº de URAIs consultadas	100%		De las 15 regiones del país se consultaría sólo a aquellas en donde existe encargado de la URAI ratificado por las nuevas autoridades regionales	DICORE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos despachados</li> <li>• Correos electrónicos recibidos</li> </ul>	20%		
DEFINIR LAS REGIONES DEL PAÍS A LAS QUE SE PROVEERÁ INFORMACIÓN	Nº de regiones definidas/Nº de regiones consultadas	100%		6 Regiones definidas para proveer de información	DICORE	Correo electrónico de ratificación	40%		
PROVEER DE INFORMACIÓN DE INTERÉS A LA UNIDADES REGIONALES DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Nº de correos enviados Nº de correos programados	100%		6 correos electrónicos CON INFORMACION DE INTERES	DICORE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos despachados</li> </ul>	40%		

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE / NO CUMPLE) (12)

100%

**Notas Actividad III. 3:**

(1) Se considera de "interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente sobre sus productos y/ clientes usuarios o beneficiarios.

- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 3, actividad III.1
- (5) Ídem nota 4, actividad III.1
- (6) Ídem nota 5, actividad III.1
- (7) Ídem nota 6, actividad III.1
- (8) Ídem nota 7, actividad III.1
- (9) Ídem nota 8, actividad III.1
- (10) Ídem nota 9, actividad III.1
- (11) Ídem nota 10, actividad III.1
- (12) Ídem nota 11, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (1)

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	De acuerdo al cronograma de actividades del Programa Preliminar 2010, según productos estratégicos, las actividades presentan evidente retraso debido a la instalación de nuevas autoridades, reorientación de programas de trabajo y proceso de restricción de presupuestos institucionales.	<p>La Unidad de Control de Gestión / DIMOGES, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y DICORE, en tanto responsable de la coordinación del Sistema PMG-GT, han realizado las reuniones de coordinación para establecer los estados de avance de las tareas comprometidas por DICORE, DIRAMESUR y DICOEX.</p> <p>Se ha informado al Director de DIGEN, de quien depende DIRAMESUR, del retraso en la definición del Programa de Integración Vecinal. DIGEN instruyó a DIRAMESUR proveer a la brevedad información sobre programación de actividades.</p>	Las dificultades que pudieran presentarse, son informadas a la Unidad de Control de Gestión, quien con el apoyo de las autoridades, ayudan a solucionar los problemas, neutralizando los riesgos y mitigando las consecuencias.	Departamento de Control de Gestión / DIMOGES, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y DICORE.
Complementariedad	El programa de Complementariedad ha experimentado evidente retraso debido a la instalación de nuevas autoridades, reorientación de programas de trabajo y estudios de restricción presupuestaria. Se afina el calendario de actividades y se trabaja en la preparación del primer Diálogo Participativo y Gabinete Regional en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Rancagua.	Se ha tomado contacto con las autoridades regionales de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, URAI y DOS a objeto de afinar programa y contenidos de la actividad.	Confección del calendario anual de actividades.	Dirección de Coordinación Regional, DICORE.
Información	La instalación de nuevas autoridades en los Gobiernos Regionales ha implicado también el nombramiento de nuevos encargados de asuntos internacionales, URAIs, a los que próximamente se	Actualización de la página WEB institucional. Se estudia incorporar a la página Web institucional información relativa a las actividades que se realizarán	Se estudia incorporar a la página Web institucional información de interés para los Gobiernos Regionales y aquella relativa a las actividades de carácter internacional que se	Dirección de Coordinación Regional, DICORE.

	contactará para identificar los intereses en cuanto a la información que desean recibir. Se contempla solicitarles la ratificación de las actas de acuerdo de provisión de información entre la DICOPE y las URAs.	en regiones.	realizarán en regiones.	
--	--	--------------	-------------------------	--

**Notas actividad III.4.**

- (1) Formato para el seguimiento periódico de la ejecución del programa de trabajo, al menos semestral.
- (2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.
- (3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.
- (5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.